

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

*Se trata de una subvención de 39.000 euros para mantenimiento de los Monasterios de Leyre e Irujo, y la declaración del Paloteado de Cortes como Bien de Interés Cultural*

Miércoles, 10 de diciembre de 2014

### Subvención de 39.960 euros para el mantenimiento de los Monasterios de Leyre e Irujo

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se concede una subvención de 39.960 euros a la orden de San Benito Congregación de Solesmes y a la orden de Clérigos Regulares (Teatinos) para financiar los trabajos de mantenimiento de los monasterios de Leyre y de Irujo y sus entornos, respectivamente.

En concreto, la orden de San Benito recibirá 26.640 euros, y la de Clérigos Regulares, 13.320 euros.

Las áreas ajardinadas y las áreas recreativas de estos monasterios son espacios públicos a los que acuden numerosos visitantes por su destacado valor artístico y por su entorno natural.

### El Paloteado de Cortes, declarado Bien de Interés Cultural

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se declara Bien de Interés Cultural, como Bien Inmaterial, el [Paloteado de Cortes](#), que se representa anualmente el 29 de septiembre.

El Paloteado de Cortes es un acto festivo que se recrea en esta localidad con motivo de la festividad de San Miguel, y que aúna teatro, poesía y danza. Se compone de un conjunto de diálogos entre pastores, una escenificación de la lucha entre el bien (ángel) y el mal (diablo), un recitado de romances y dichos, y bailes de palos y cintas.

### Designación de la Presidenta Barcina como representante de Navarra en el Comité de las Regiones de la Unión Europea

El Ejecutivo foral ha adoptado esta mañana un acuerdo por el que se designa a la Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, representante de la Comunidad Foral en el comité de las Regiones de Europa para el nuevo periodo 2015-2020.

Se trata de un acuerdo meramente formal ante la apertura del nuevo periodo o legislatura del Comité de las Regiones, que es la asamblea política representante de los entes locales y regionales en la elaboración de las políticas y la legislación de la Unión Europea. Todos los presidentes autonómicos o regionales tienen la condición de miembros natos del Comité, nombramiento que no conlleva retribución. Al término de su

mandato, la nueva persona que sea elegida como Presidente de Navarra relevará a Yolanda Barcina de esta representación.

### **Ocupación de bienes y derechos afectados por un proyecto de instalación de línea eléctrica de la Mancomunidad de Mairaga**

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación de una línea eléctrica subterránea y reforma un centro de transformación para ampliar la potencia instalada, promovido por la Mancomunidad de Mairaga.

La finalidad de este proyecto es poder atender los requerimientos de energía eléctrica de la planta de tratamiento de agua potable de La Pedrera, en Tafalla, y garantizar así el consumo de agua con las adecuadas condiciones sanitarias, en las localidades situadas en la zona norte de la Mancomunidad.